

## Adquisiciones y fusiones en 2014: Fitch

# Viene depuración en el sector asegurador

Si bien algunas de las 103 compañías que operan en el mercado tienen la capacidad de adaptarse a la nueva regulación y absorber los costos fiscales, otras no podrán hacerlo

Braulio Carbajal/México

**C**on la nueva Ley de Seguros y Fianzas y la reforma fiscal aumentarán los costos para el sector, por lo que Fitch Ratings anticipa una reconfiguración, con adquisiciones y fusiones entre aseguradoras.

De acuerdo con Eduardo Recinos, director senior de la calificadora de riesgo, si bien algunas de las 103 compañías de seguros que hay en México tienen la capacidad de adaptarse gradualmente a las regulaciones, lo cual les mitigará costos, otras no podrán cumplir con los nuevos requisitos que exige la ley.

La nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se encuentra en proceso de implementación y se espera que entre en vigor en abril de 2015, periodo para el cual, establece la normativa, de acuerdo con su perfil, cada compañía aseguradora tendrá la obligación de modificar su modelo de cálculo, tanto de capital como de reservas.

Lo anterior mediante la aplicación del esquema global Solvencia II, el cual tiene el objetivo de incrementar el nivel de capitalización y solvencia en el sector asegurador, de tal forma que siempre esté preparado para hacer frente a cualquier eventualidad que pueda afectar al sistema.

El especialista de Fitch afirmó que las aseguradoras mexicanas han mantenido moderados niveles de capital comparado con los de otros países de América Latina, por lo que la aplicación del régimen de capital basado en riesgo fortalecerá la capitalización del sector, debido a que requerirá que las



NELLY SALAS

**Será obligatorio ofrecer coberturas de prevención.**

aseguradoras hagan frente no solo al riesgo técnico, sino también a otros, lo que dará mayor base de capital a mediano plazo.

Esa ley también establece que las compañías deberán ser evaluadas por empresas calificadoras de crédito, que tendrán la obligación de ofertar un seguro de caución, y que algunos de sus seguros de gastos médicos ofrezcan coberturas de prevención, lo que se reflejará en gastos adicionales que no todas podrán absorber.

Respecto a la reforma hacendaria, ésta reduce la deducibilidad en las prestaciones sociales que dan las empresas a sus trabajadores, de 100



**A SEPTIEMBRE,  
EXPANSIÓN DE**

**8.8%**

real en primas con respecto al mismo mes de 2012, aunque el pronóstico es que cierren el año a doble dígito.



a 53 por ciento, y limita a 95 mil pesos las deducciones personales, por lo que la gente tendrá que decidir si una prima de seguro entra dentro de su canasta de deducciones o no.

Pese al mayor costo para las aseguradoras, entre 2014 y 2015 Fitch considera que el mejor ambiente económico que tendrá el país el siguiente año será suficiente para que el sector presente una tendencia favorable de crecimiento en las primas; no obstante, advirtió que no anticipa cambios en las calificaciones crediticias de las compañías de seguros.

Según cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros

## **Débil desempeño**

» A inicio de año la AMIS esperaba que el sector registrara un crecimiento de 9.5 por ciento, pero conforme se debilitaron los pronósticos del PIB sucedió lo mismo con los de las aseguradoras, por lo que ahora se estima un crecimiento de solo 5 por ciento.

» Tanto el sector como los analistas confían en que México regresará a niveles de crecimiento económico de entre 3 y 4 por ciento, con lo que las primas del sector pueden regresar a tasas cercanas a 10 por ciento.

» Un elemento que contribuirá al desarrollo del país, a la vez representa un reto, es llegar a una mayor parte de la población, ya que hay muchas zonas que no están aseguradas.

(AMIS), al cierre de septiembre de 2013 el sector alcanzó un crecimiento real en primas de 8.8 por ciento respecto a mismo periodo de 2012.

Sin embargo, este crecimiento incluye la renovación multianual de la póliza de Petróleos Mexicanos en junio de 2013, al descontarlo se tiene que fue de 6 por ciento.

La agencia calificadora de riesgo estima que el sector asegurador cerrará el año con un incremento en sus primas de 10 por ciento, mientras que para 2014 alcanzará 13 por ciento.

Eduardo Recinos explicó que el mejor panorama del año próximo será reflejo de una mayor demanda de seguros como resultado de la recuperación económica que se prevé se dé durante 2014.

Otra buena señal, continuó el experto de la calificadora de crédito, son las perspectivas favorables que se tienen en las pólizas de seguros que ofrecen las compañías aseguradoras que tienen vínculos patrimoniales con instituciones bancarias del país.

No obstante, la AMIS se ha mostrado más conservadora en lo que se refiere a sus pronósticos, debido a que, con anterioridad, Recaredo Arias, presidente de la organización que aglutina a las aseguradoras, señaló que al término de este año contemplan un crecimiento real que ronde 5 por ciento y 9.5 para 2014, esto ya sí se descuenta la prima bianual de Pemex. **M**